

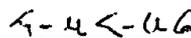
General Villamil Playas, 25 de Febrero del 2019

Lcda.  
ADRIANA MARIBEL ACOSTA FRANCO  
Cuidad

De mis consideraciones:

Cumple informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SIEMBRAMAR S.A. "EN LIQUIDACION" en su sesión celebrada el 08 de Mayo del 2018, tuvo el acierto de elegir a usted como LIQUIDADORA SUPLENTE de la misma, dejando constancia que no tendrá relación laboral con la compañía en Liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, para los fines de la Liquidación.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el notario Primero del cantón Guayaquil, Abogado Carlos Quiñonez, el 23 de mayo de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 24 de julio de 1995. La compañía cambio su domicilio y reformo parcialmente sus estatutos, mediante escritura pública otorgada el 19 de abril de 2006, ante el Notario Vigésimo Noveno, Ab. Francisco Coronel, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Playas el día 28 de Mayo del 2007. La compañía se disolvió anticipadamente, mediante escritura pública ante la Notaria Trigésima Séptima de Guayaquil, Ab. Wendy Vera, el 10 de mayo del 2018, e inscrita en el registro de la Propiedad del Cantón Playas, el 23 de Noviembre 2018.

  
María del Mar Rubio González  
SECRETARIA DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento de LIQUIDADORA SUPLENTE de la compañía SIEMBRAMAR S.A. "EN LIQUIDACION" para el cual he sido elegida.

Playas, 25 de Febrero del 2019

  
Lcda. ADRIANA MARIBEL ACOSTA FRANCO  
C. I. # 0940625569

Archivar



REGISTRO MUNICIPAL  
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN PLAYAS

Yo soy...  
Playas



DATOS  
PÚBLICOS

Razón de Inscripción de

2019-36



Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Playas

0 EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PLAYAS, conforme a la  
1 solicitud del servicio Inscripción - Mercantil con número: 2019- 36 certifica que en esta  
2 fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):  
3 1.- Con fecha Veintiuno de Marzo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato  
4 NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS de tomo 01 de fojas 30 a 37 con el número de  
5 inscripción 7 celebrado entre: ([SIEMBRAMAR S.A. EN LIQUIDACION en calidad de COMPANIA];  
6 en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ACOSTA FRANCO ADRIANA MARIBEL con el cargo  
7 LIQUIDADOR SUPLENTE]);  
8

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

General Villamil (Playas) jueves, 21 de marzo de 2019

Impreso a las: 11:18:17

Elaborado por: ELUCIN

Revisor Legal: WMITE

Revisor de Título: BCRUZ

*[Handwritten signature of the Registrar]*



Abg. Francis Emir Tapia Maldonado

Firma del Registrador .

Factura:001-003-00025206

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Ficha Registral arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.

2